39
Diez maravedis
SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.
1687

a ciento y ochenta [illegible] y veinte y quatro reales
en qua cantidad ~~dicho~~ D.n Ju.o Hern.d de Pedraça
juez y qual a bocado con dicha aud.a que [illegible]
y pasado de barreras y salarios y aquien bando [illegible]
de marco y [illegible]
[illegible] r.s para principios
año no [illegible] con [illegible] a la [illegible]
di[illegible] efectos [illegible] acordaron que D.n Pedro
de Pereira Robles a cuyo cargo esta la [illegible]
de [illegible] año entregue los dichos ciento y
[illegible] y veinte y quatro r.s que [illegible]
[illegible] r.s y veinte [illegible]
[illegible] y carta de pago del dicho [illegible]
[illegible] cumpla en la
a[illegible] en su cuenta [illegible]
[illegible] alguna =

Bien venido [illegible] (margin)

El [illegible] juramento [illegible] presentado [illegible]
titulo de familiar del santo off.o de la Inq.on
[illegible] por Don Bar.me
[illegible] como se sigue
[illegible] Alvarez Gallego que [illegible]
Nos los inquisidores [illegible] contra la [illegible] pra
bedad y apostaña en los obispados de [illegible]
y su partido [illegible] de Alcaraz abadia de [illegible]
confiando de vos el [illegible] Don Bar.me Gallego Alvarez
[illegible] y contentos
que sois tal persona [illegible]
secreto y diligencia a vos las cosas que por nos os fueren
encomendadas [illegible] al santo off.o de la Inq.on
[illegible] dexando [illegible] y que [illegible]
vos y [illegible] Doña [illegible] vuestra muger [illegible]
[illegible] concurren las demas calidades de limpieza

Titulo de familiar del Santo Off.o de Don Bar.me Gallego Alvarez (margin)